



Generalidades de la Fiscalización Ambiental

Taller dirigido al Ministerio de Energía, Titulares y Consultoras
Diciembre 2023

Fernanda Benavente Zolezzi
Jefa Sección Fiscalización Ambiental
fernanda.benavente@conaf.cl



Temario

Contexto de la Normativa Ambiental

Procedimiento de la
Fiscalización Ambiental

Procedimiento sancionatorio



Superintendencia del Medio Ambiente

Es la institución a cargo de la **fiscalización y sanción** de los **diversos instrumentos** de carácter ambiental que existen en Chile.



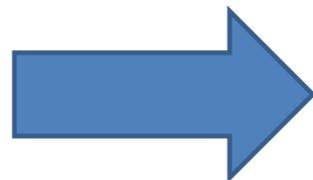
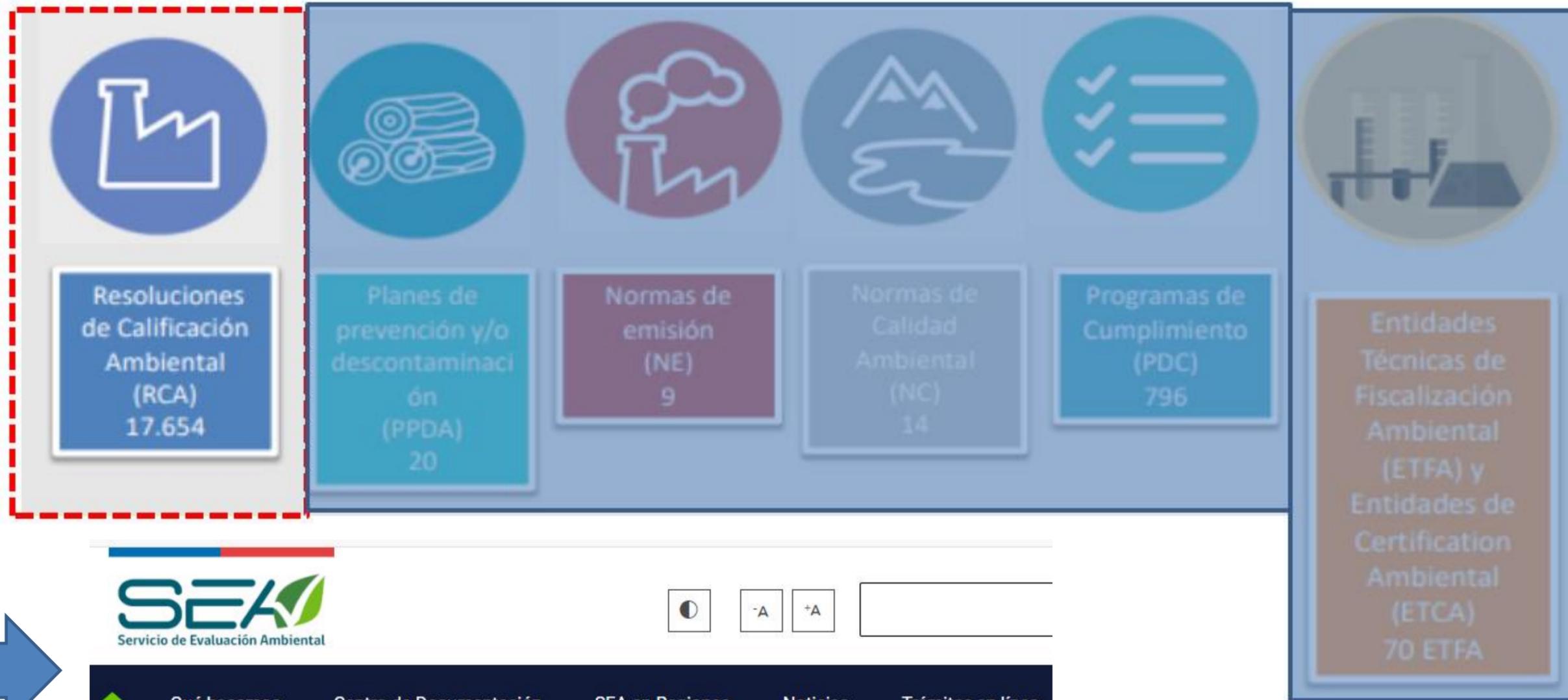
Además de otros instrumentos aprobados por ley como: Impuestos verdes y Planes de Reparación



¿Qué es la Fiscalización Ambiental?

- La Fiscalización Ambiental es un procedimiento reglado y el procedimiento general esta dado por la **Resolución Exenta N°1184/2015** que “Dicta e instruye normas de carácter general sobre la fiscalización ambiental y deja sin efecto las resoluciones que indica”, o la que la reemplace.
- El objetivo último de la Fiscalización Ambiental es lograr el cumplimiento de la normativa ambiental.
- La Fiscalización Ambiental a través del Seguimiento Ambiental, permite verificar el **comportamiento de las variables ambientales a través del tiempo**, siendo un insumo esencial para al retroalimentación de los procesos de evaluación ambiental, en la formulación de normativas, y estrategias

CONTEXTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL

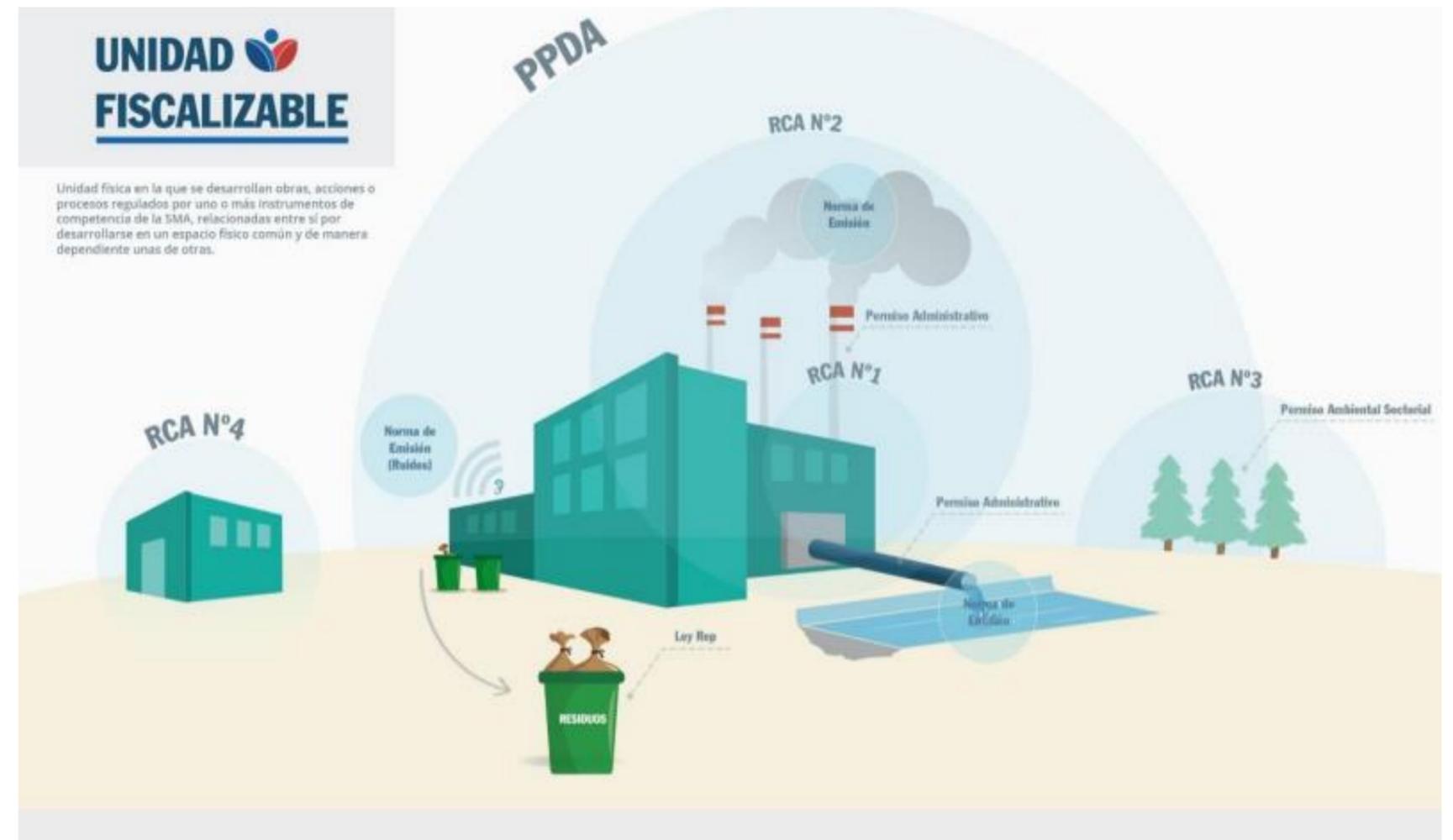


The screenshot shows the website for the Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). The header includes the SEA logo and navigation links: 'Qué hacemos', 'Centro de Documentación', 'SEA en Regiones', 'Noticias', and 'Trámites en línea'. The main content area is titled 'Buscar y revisar proyectos' and features search filters for 'Nombre del proyecto', 'Región' (with a dropdown menu set to 'Buscar en todas las regiones'), and 'Sector' (with a dropdown menu set to 'Buscar en todos los sectores'). A 'Búsqueda avanzada' link is also present.



Unidad Fiscalizable

La Unidad fiscalizable se define como “Unidad física en la que se desarrollan obras, acciones o procesos regulados por uno o más instrumentos de competencia de la SMA, relacionados entre sí por desarrollarse en un espacio físico común y de manera dependiente unos de otros”.



¿ Cómo CONAF decide
que proyecto fiscalizar?

Procedimiento de la
Fiscalización Ambiental

R.E. N°1184/2015

Introducción al procedimiento

- El procedimiento de fiscalización ambiental, se encuentra regulado mediante la **Resolución Exenta SMA N° 1184/2015**.
- El procedimiento de fiscalización, puede y ha sido auditado por Contraloría General de República, así como también es **reclamable en tribunales ambientales** por los titulares y la ciudadanía.
- El objetivo de los procedimientos de fiscalización es **constatar hechos y levantar medios de prueba robustos y certeros**.

1. Origen de la Fiscalización Ambiental

DENUNCIA



Generadas a partir de la ciudadanía, otros órganos del estado o los titulares a través de la autodenuncia.

OFICIO



Por iniciativa propia de la Superintendencia ante hechos de connotación social.

PROGRAMAS O SUBPROGRAMAS



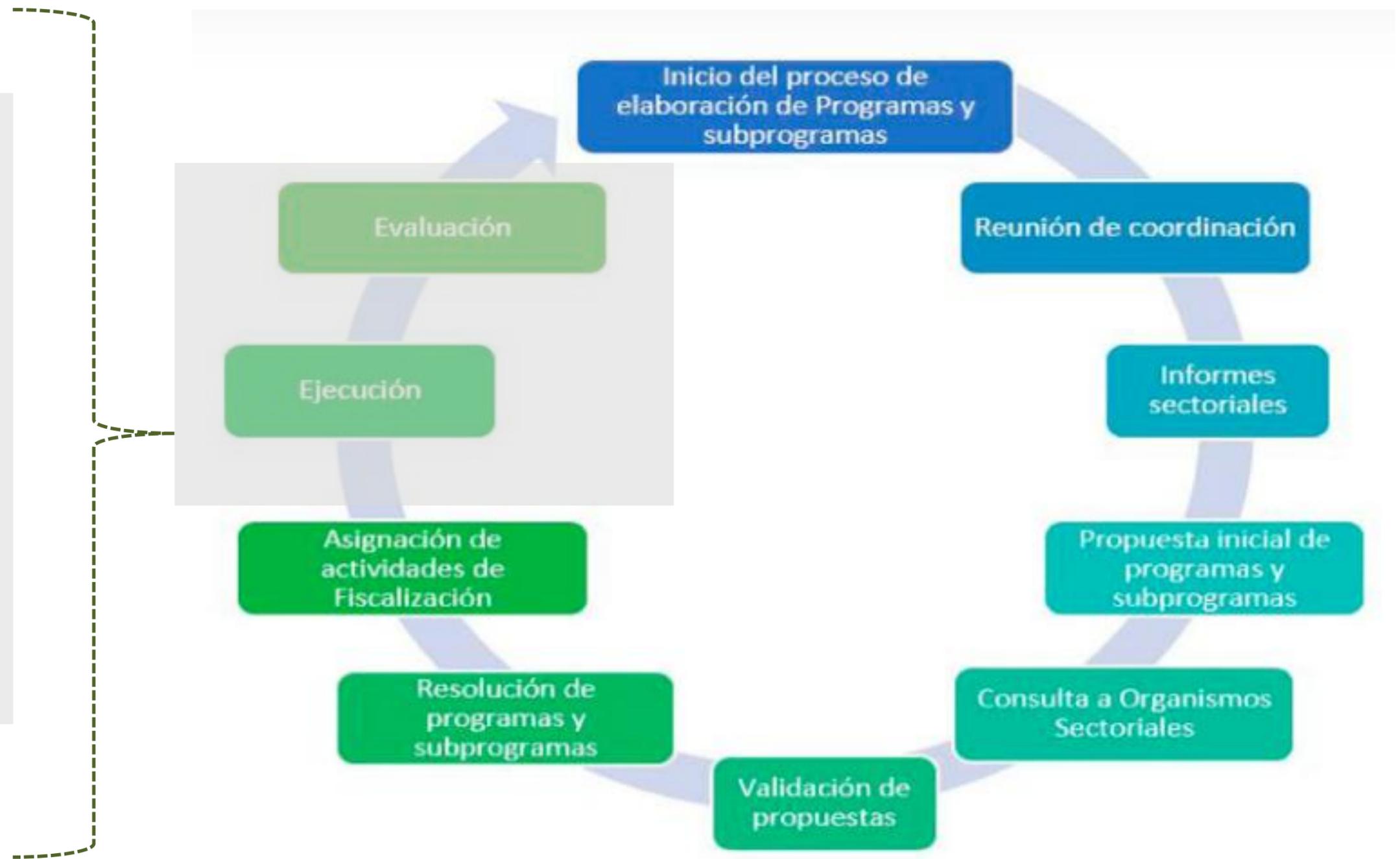
Fijados por resolución al inicio de cada año. Se fijan estándares para realizar inspecciones programadas a lo largo del país.

PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

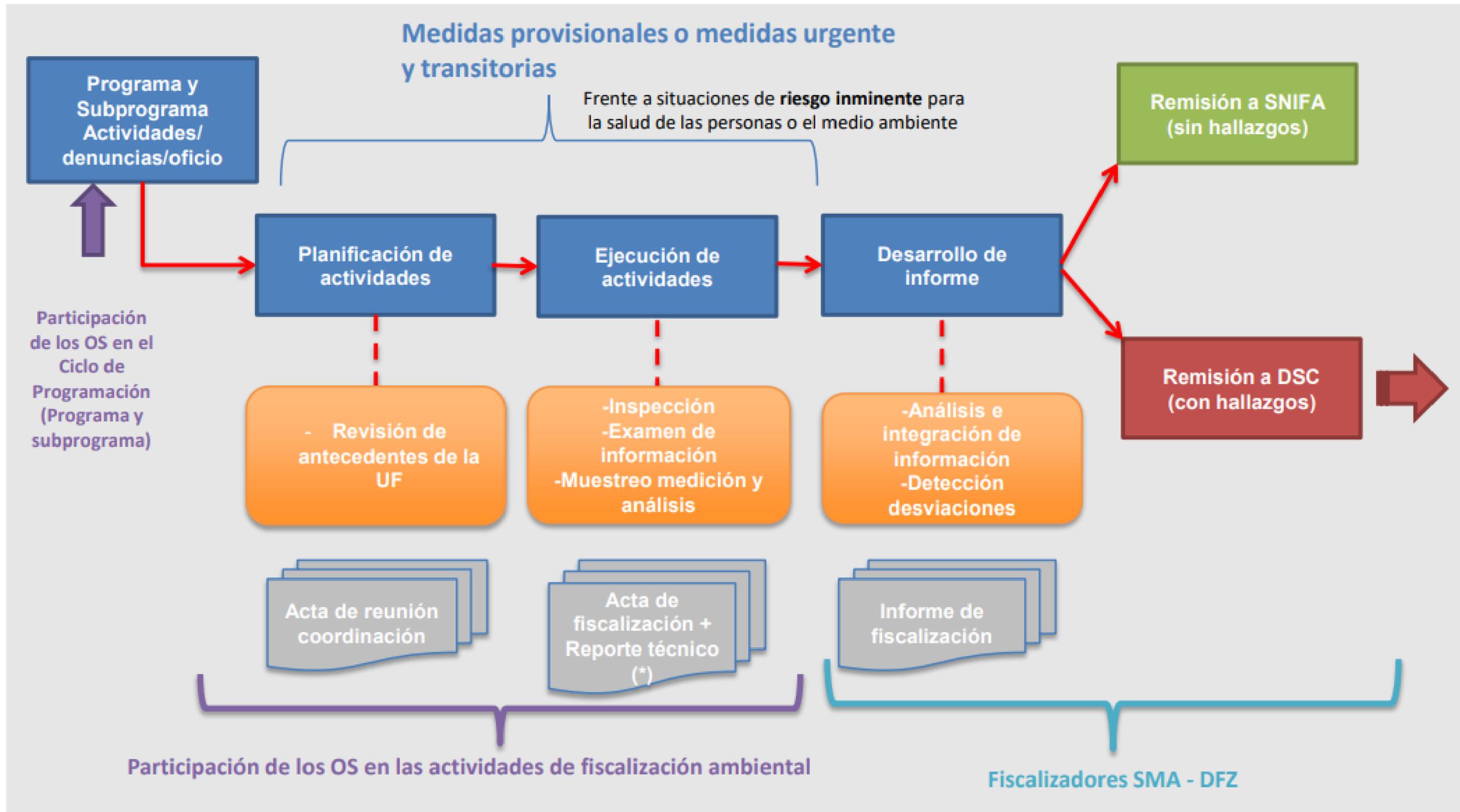
PROGRAMAS O SUBPROGRAMAS



Fijados por resolución al inicio de cada año. Se fijan estándares para realizar inspecciones programadas a lo largo del país.



PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

La actividad de fiscalización ambiental corresponde a las acciones realizadas, por uno o varios fiscalizadores, con la finalidad de constatar el estado y circunstancias de una unidad fiscalizable. Las actividades de fiscalización son:

- a) **INSPECCIÓN AMBIENTAL:** actividad de fiscalización ambiental que consiste en la visita en terreno a una unidad fiscalizable.
- b) **EXAMEN DE INFORMACIÓN:** actividad de fiscalización ambiental que consiste en la revisión documental de la información incluida en reportes, informes de seguimiento ambiental, u otros.
- c) **MUESTREO, MEDICIÓN Y/O ANÁLISIS:** actividad de fiscalización ambiental que consiste en obtener experimentalmente de una muestra del objeto de evaluación, de acuerdo a un procedimiento conocido, datos que permitan caracterizar cuantitativa o cualitativamente una variable ambiental. Finaliza con un acta de inspección.



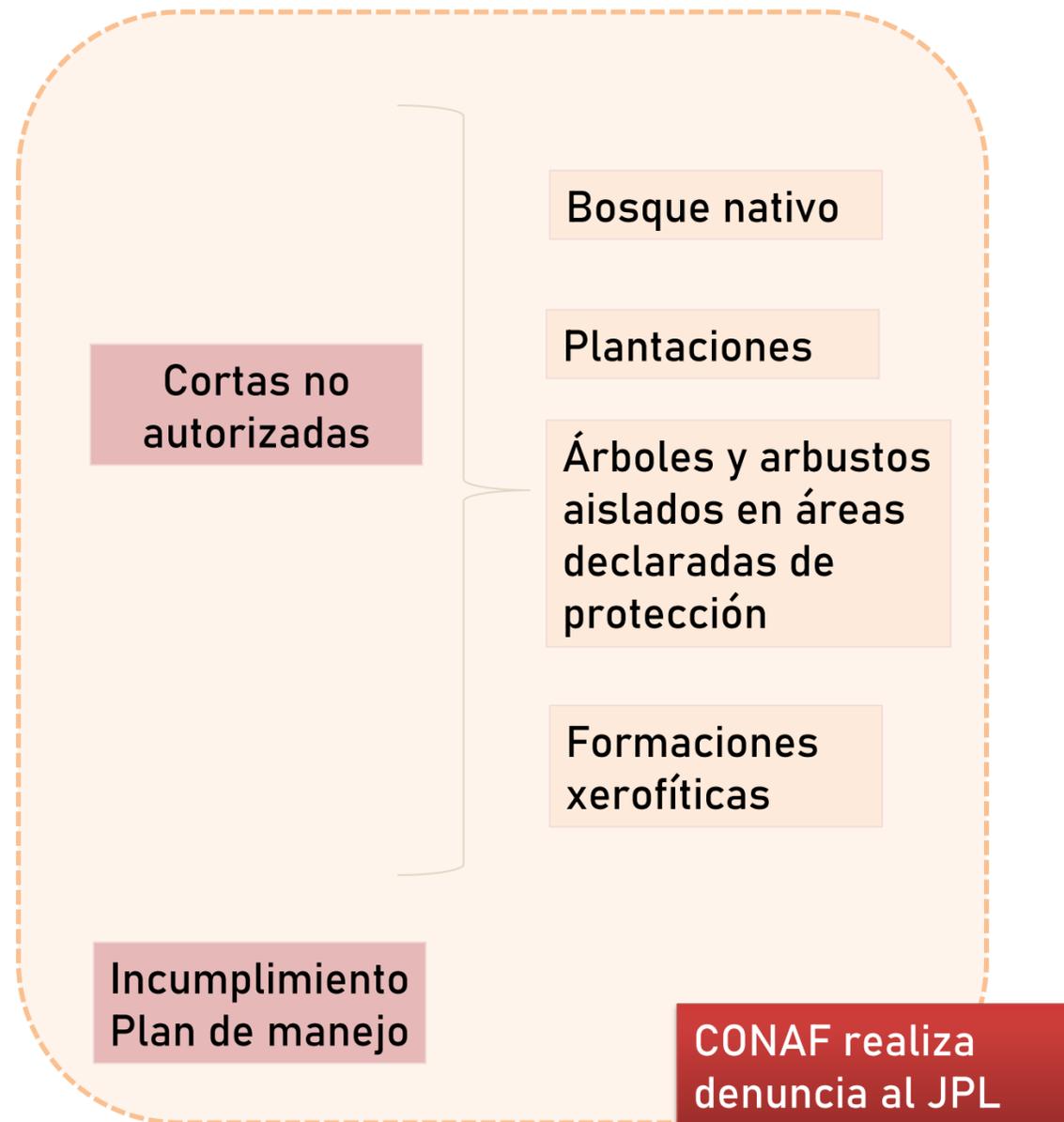
Metodología para la inspección ambiental

Guía para la
Fiscalización Ambiental
CONAF

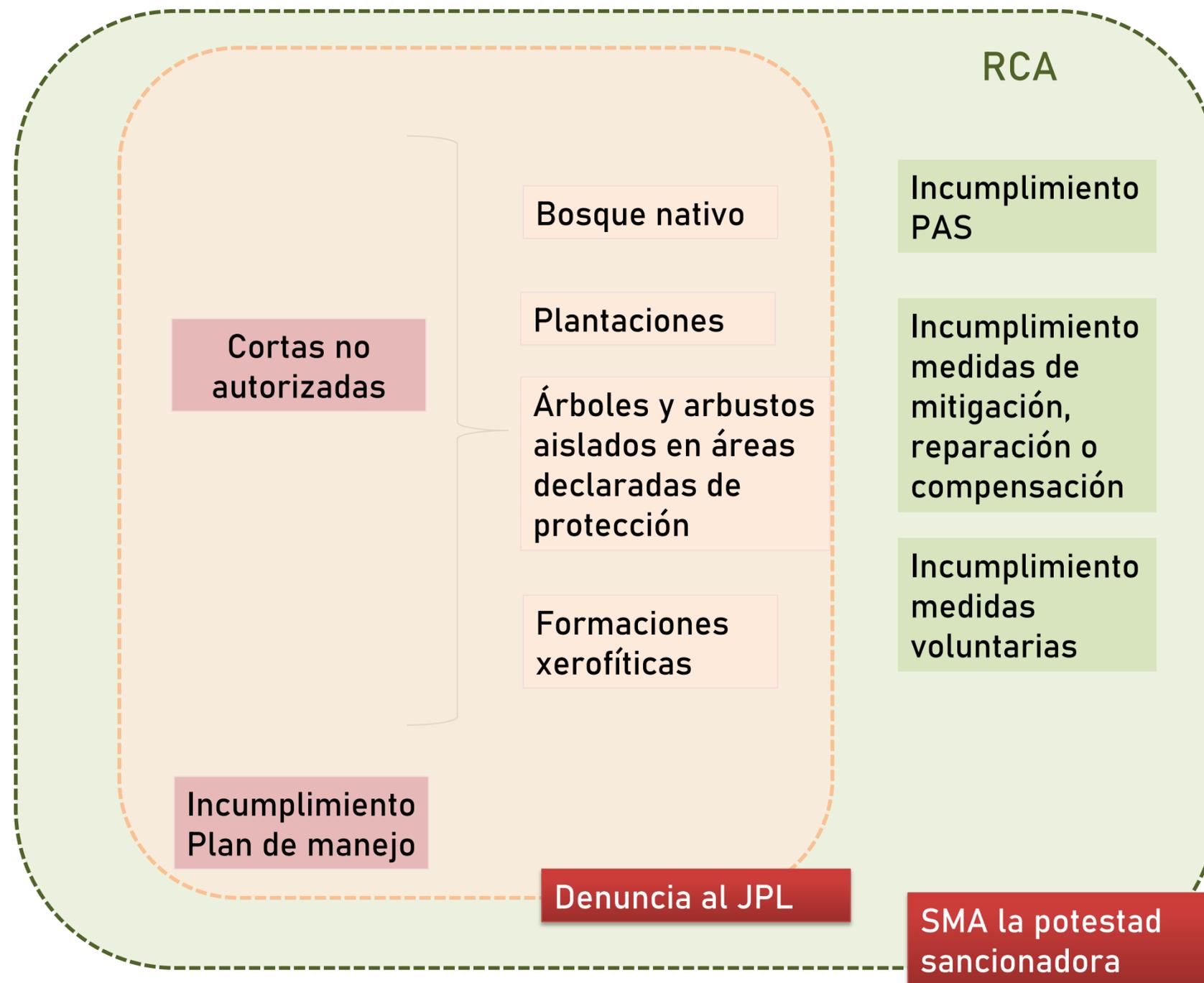


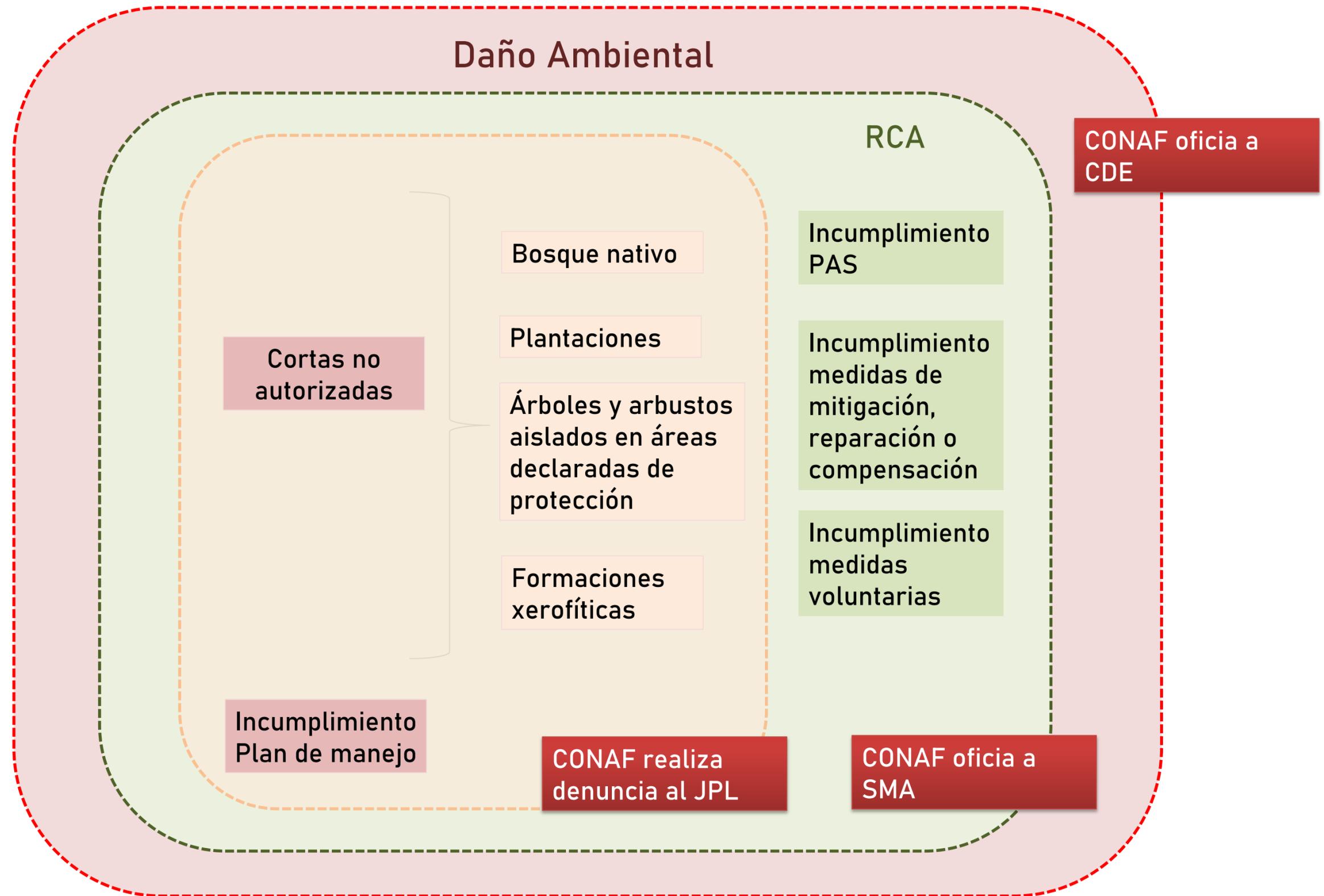
A close-up photograph of a hand holding a large, vibrant green leaf. The leaf has a prominent vein structure and serrated edges. The background is dark, making the green of the leaf stand out. The text is overlaid on the leaf.

¿ En qué procesos
sancionatorios
participa CONAF?



PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO





**más
información**

Número de teléfono
26630508

Dirección de correo electrónico
fernanda.benavente@conaf.cl





¡Gracias!